

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87

MÓSTOLES NÚMERO 7

EDICTO

D./Dña. JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia num. 7, da fe, que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Modificación de medidas supuesto contencioso num. 730/2015 instados por Procurador D./Dña. RAQUEL OLIVARES PASTOR en nombre y representación de D./Dña. RUIZ JOSE JIMENEZ contra D./Dña. GUADALUPE PORRAS VEGAS en reclamación de MODIFICACIÓN DE MEDIDAS CONTENCIOSAS en los que se ha dictado en fecha 31/03/2016 sentencia y se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOCAM:

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. GUADALUPE PORRAS VEGAS y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Móstoles, a 07 de junio de 2017

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA.

(03/21.209/17)

